

# GUIA VALIDACION ON-LINE FEFARA

Esta agrupación es común a las obras Sociales ANDAR, JERARQUICO SALUD, PREVENCIÓN SALUD, SANCOR, etc.

## **VALIDACION DE RECETAS**

- 1) La facturación se hace como está en las normas de trabajo.
- 2) NO se hace CIERRE de lotes, ni CIERRE de presentación.
- 3) PEGAR A CADA RECETA EL TICKET DE LA VALIDACION ONLINE COMO SE INDICA MAS ADELANTE (No se transcribe los datos a la receta. El afiliado debe firmar la receta y el referido ticket).

#### 4) CARGA DEL NUMERO DE AFILIADO:

En cada una de las obras sociales del grupo FEFARA, se deben cargar los números de afiliados de acuerdo a las siguientes indicaciones:

Obra social	Cómo carga el número de	Ejemplo
	afiliado	
344- Sancor AMPS Plan General	El número de afiliado es el que consta en la credencial. Se deberá cargar a partir del primer número distinto de cero y sin las barras divisorias.	Nro. afiliado: 0011520/00 A cargar: 11520002
338 - SANCOR SALUD UNIFICADO-Plan General	El número de afiliado es el que consta en la credencial. Se deberá cargar a partir del primer número distinto de cero y sin las barras divisorias.	Nro. afiliado: 0011520/00 A cargar: 1152000
6200 – Jerárquicos Salud	El número de afiliado es el que consta en la credencial. Se <b>deberá</b> cargar a partir del primer número distinto de cero.	Credencial: 30334 03 A cargar: 3033403 Credencial: 00313 01 A cargar: 31301
858 – Sancor Salud Segura Mas/Max	El número de afiliado será el número de documento del paciente	DNI: 20179867 A cargar: 20179867
104 - ANDAR	El número de afiliado será el CUIL del mismo.	CUIL: 20061915974 A cargar: 20061915974
5203 - PETROLEROS PRIVADOS (OSPEPRI)	El Nº de afiliado que se deberá cargar es el Nº de documento	DNI: 16.897.658 Cargar: 16897658
FAESS	El Nº de afiliado que se deberá cargar es el Nº de documento	DNI: 16.897.658 Cargar: 16897658
5227 PREVENCION SALUD	El Nº de afiliado que se deberá cargar es el Nº de credencial del afiliado	Credencial. 100103019 Cargar: 100103019
5228 OSPIF (Ind. Del Fosforo)	El Nº de afiliado que se deberá cargar es el Nº de documento del afiliado	DNI: 16.897.658 Cargar: 16897658
OSEN (Electr. Navales)	El Nº de afiliado que se deberá cargar es el Nº de documento del afiliado	DNI: 16.897.658 Cargar: 16897658
5233 DASUTen	El Nº de afiliado que se deberá cargar es el Nº de documento del afiliado	DNI: 16.897.658 Cargar: 16897658
5235 OSSACRA	El Nº de afiliado que se deberá cargar es el Nº de DNI del afiliado, completando con ceros (0) a la izquierda hasta completar 11 dígitos	DNI: 16.897.658 Cargar: 00016897658
5238 SERV PENIT FEDERAL	El Nº de afiliado que se deberá cargar es el Nº de documento del afiliado	DNI: 16.897.658 Cargar: 16897658
922 MEDICAR WORK	El Nº de afiliado que se deberá cargar es el Nº de documento del	DNI: 20.150.145 Cargar: 20150145



	afiliado	
5208	El Nº de afiliado que se deberá	DNI: 34.545.219
FEDERACIÓN	cargar es el Nº de documento del	Cargar: 34545219
PATRONAL ART	afiliado	
y AP		
Prestacional		
VISITAR	El Nº de afiliado que se deberá	DNI: 20.150.145
	cargar es el Nº de documento del	Cargar: 20150145
	afiliado	
470	El Nº de afiliado que se deberá	Consta de 13 dígitos, los que
OSPIL-AMPIL	cargar es el Nº que figura en la	deberán cargarse todos.
	credencial	

## ARMADO Y PRESENTACIÓN DE LAS RECETAS DE LAS OBRAS SOCIALES DE FEFARA

- 1- Para adherir los troqueles con sus códigos de barra a las recetas, o los ticket de autorización online utilizar adhesivo sintético (boligoma, plasticola, etc.).
  - 2- Cuando los productos no cuenten con troquel se adherirá en su reemplazo, el código de barras.
- 3- En ningún caso se aceptará la utilización de abrochadora porque **los ganchos dañan los equipos de scanner**.

A la RECETA se le debe colocar el TICKET FISCAL respectivo (o en su defecto transcribir a la receta el número) y debe estar acompañada por:

- TICKET DE VALIDACIÓN ON LINE
- TROQUELES

NOTA: La receta y el Ticket de Validación On line deben estar con firma y aclaración del afiliado o tercero interviniente.

## Algunas consideraciones:

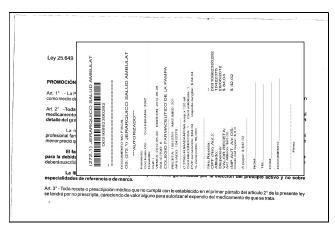
- Los troqueles deberán adherirse en el frente de la receta y el ticket on line en el dorso de la misma, de manera tal que queden visibles, de un lado el frente de la receta y del otro lado el frente del ticket on line.
- El adhesivo debe colocarse en el borde superior del ticket on line.
- <u>Sugerencia</u>: Colocar el sello de la farmacia en el dorso de la receta, una vez pegado el ticket, siempre y cuando no se tape el código de barras.
- No colocar adhesivo sobre la firma de afiliados y/o farmacia ni taparlos con el ticket on line
- En el caso de que en el dorso de la receta se encuentren salvedades hechas por el médico, los datos del paciente o de la farmacia, los mismos deberán permanecer visibles. Por lo tanto el ticket on line se deberá adherir debajo de los mencionados datos (aunque sobresalga del extremo de la receta).

A continuación se adjuntan ejemplos de algunas recetas de obras sociales de FEFARA y de cómo adherir los tickets.

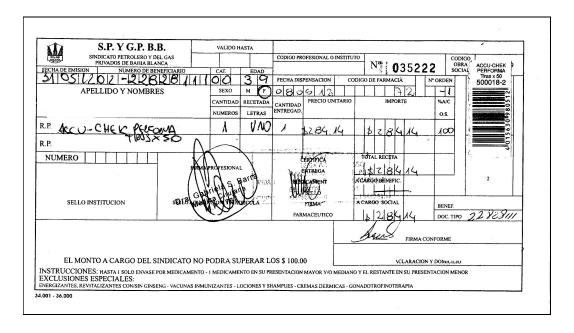
### Caso 1: JERÁRQUICO SALUD



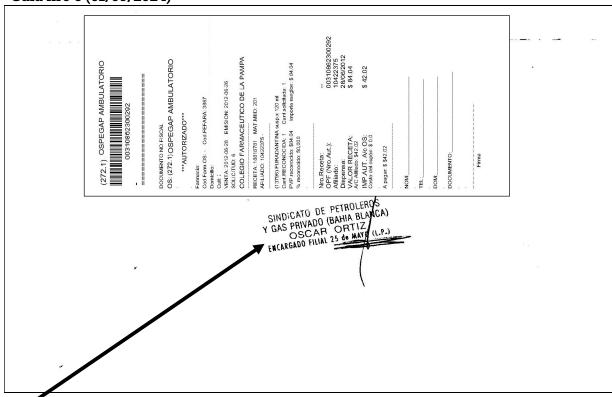




Caso 2:: SINDICATO PETROLEROS Y GAS PRIVADO DE BAHÍA BLANCA.

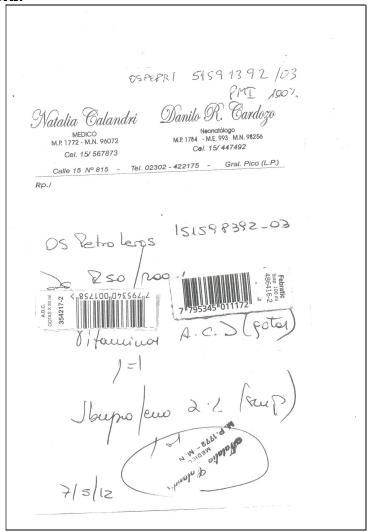






**IMPORTANTE:** No tapar el sello del Sindicato!! Pegar en el extremo derecho, conforme a la posición que se observa en la anterior figura.

## Caso 3: OSPEPRI Y ANDAR







<u>NOTA</u>: Se recuerda a las farmacias que no es necesario valorizar las recetas por cuanto se encuentra adjunto a cada una, el ticket de validación on line. Los troqueles deben colocarse adelante en las recetas particulares.